

PREVISION SOCIAL

El incumplimiento de los Seguros sociales obligatorios

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Trabajo aprobando el procedimiento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorios.

He aquí lo más interesante de la disposición:

«Artículo 1.º Son actos imputables al patrono y determinantes de sanción los siguientes:

I. La falta de afiliación a cotización, no obstante el previo requerimiento de los inspectores.

II. La ocultación de obreros por quienes se deba cotizar.

III. La negativa a dar nombres o, cuando menos, el número de los que prestan servicio.

IV. Las resistencias a facilitar las relaciones de altas y bajas.

V. La negativa a exhibir las relaciones o listas de jornales, declaraciones juradas de dependientes con relación al pago del impuesto de Utilidades y de cualquier otro documento que haga referencia a extremos interesantes a la personalidad del patrono, número de asalariados, haberes de éstos, etc.

VI. El despido o la no aceptación de los obreros que reclamen su afiliación o su cotización en cualquiera de las formas reglamentarias.

VII. La coacción a la obra para que trabaje durante el plazo legal de descanso.

VIII. El descuento, directo o indirecto, de las cuotas patronales sobre el jornal o sueldo de los obreros o empleados protegidos por los Seguros sociales.

IX. La no presentación de declaración jurada o de otros medios suficientes de prueba de que disponga con relación a la explotación de que se trate y que reclame la Inspección.

X. La consignación de datos inexac-

XI. Cualesquiera otros actos análogos que impidan, perturben o dilaten el servicio o impliquen vulneración del derecho de los obreros.

XII. Los que con respecto a cada Seguro social especifiquen los respectivos reglamentos.

XIII. La negativa de entrada a los inspectores o a su permanencia en algún centro de trabajo, aunque el local donde se trabaje forme parte del domicilio del patrono o se trate de un taller de familia, después de haber acreditado su calidad y advertido al jefe del establecimiento o persona que se presente a falta de aquél.

Art. 2.º Las sanciones consistirán en multas por infracción, por reincidencia y por obstrucción. Tendrá este carácter la infracción en el número XIII del artículo anterior. Los demás actos se considerarán de infracción.

Art. 3.º La reincidencia se podrá apreciar en todos ellos, y consistirá en la comisión de una infracción análoga a la ya castigada.

Art. 4.º Las multas por infracción serán del duplo al triplo del importe de la liquidación pertinente. Si no pudiera determinarse, no excederá la multa de 500 pesetas. Lo dispuesto se entenderá sin perjuicio de las sanciones señaladas expresamente en los reglamentos de cada Seguro.

En caso de reincidencia, aumentará del 50 al 100 por 100 de la que correspondiera a la infracción.

En caso de obstrucción, podrá imponerse multa de 1.000 pesetas.

Art. 5.º Las multas se ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión para fines benéficos de la clase obrera.

Siguen otros artículos detallando los trámites a seguir para la aplicación de las sanciones.

El artículo 9.º dispone que el patrono podrá entablar recurso en plazo de diez días, a partir del siguiente a la notificación de la multa, ante la Comisión Peritaria del Patronato de Previsión Social correspondiente al territorio en que radica el centro de trabajo inspeccionado.

Las sanciones referidas en este reglamento son independientes de la responsabilidad civil o criminal procedente en cada caso con arreglo a las leyes.

EL COCINERO DE SU MAJESTAD



No se trata de recordad el título de una obra del folletista Fernández y González. Se trata de presentar a Francisco Arrojo, cocinero de don Alfonso, el fugitivo en su nuevo servicio: el de cocinar para los concurrentes al comedor municipal de asistencia social. ¡Las vueltas que da el mundo! El Ayuntamiento ha tenido el acierto de buscar a uno de los mejores cocineros para sus comedores populares. «¿Quién condimentaba los gulsos al rey?» ha pensado. Pues ese mismo van a tener los «sin trabajo». Y así lo ha hecho.

Preparativos militares para el acto de la promesa del presidente de la República

Preparativos militares para la ceremonia

Madrid 10.—La «Gaceta» inserta hoy una orden circular disponiendo que el día 11 de Diciembre, sea de gala, ondeando el pabellón nacional en todos los edificios públicos y militares.

En las plazas donde existan fuerzas de Artillería se harán las salvas correspondientes al acto de la promesa de S. E. el señor presidente de la República, ante las Cortes Constituyentes, a cuyo acto concurrirán representantes del ministerio de la Guerra y otras especialmente invitadas a la ceremonia.

Formarán la carrera las fuerzas de la guarnición de Madrid, las de África y demás organismos militares que han venido a prestar este acto de adhesión al presidente de la República española.

También formarán las milicias nacionales.

Se disparará una salva de 21 cañonazos en el acto de prometer el presidente; otra, a la salida del palacio de las Cortes, y otra, a la entrada del presidente en el Alcázar.

En las restantes plazas y guarniciones del territorio nacional, donde haya fuerzas de Artillería, se disparará una salva de igual número de cañonazos a las 15 45 del día 11.

Las fuerzas cubrirán la carrera con traje de gala de paño, con banderas y estandartes, y habrán de formar antes de las 14 30.

A la una de la tarde estarán formadas en las inmediaciones del Palacio de las Cortes una compañía de Infantería, otra de Caballería y una sección más de Caballería, a las órdenes del presidente de las Cortes don Julián Besteiro, sirviendo de escolta a la ida y al regreso de la comisión de las Cortes constituyentes, que ha de recoger al señor presidente de la República en su domicilio particular, para acompañarle al Palacio del Congreso.

El escuadrón de la escolta presidencial formará a las 14 30 en las inmediaciones del Palacio del Congreso en espera del acto de la promesa del presidente; y al ponerse en marcha la comitiva presidencial, el escuadrón referido desempeñará cerca del presidente de la República la función que les es propia.

Al paso de la comitiva presidencial por delante de las fuerzas se tributarán los honores que corresponden al presidente.

Antes del acto de la promesa, sólo se tributarán honores a la Comisión de las Cortes Constituyentes que ha de recoger al presidente en su domicilio.

Luego desfilarán las fuerzas ante el Palacio presidencial en columna de honor, llegando hasta la Plaza de España.

A partir del día 11, quedará montada la guardia exterior del alcázar, con carácter permanente, prestándola una compañía de a pie, con traje de paño y sin bandera, y efectuándose el relevo con las formalidades corrientes.

El día 11 prestará la guardia una compañía con bandera, una sección de Caballería y dos piezas de Artillería, de gala especial.

En los cuarteles

Madrid 10.—Para solemnizar el hecho de la promesa del presidente de la República, en todos los cuarteles del Ejército nacional se servirá el día 11 un rancho extraordinario a la tropa elevándose la asignación corriente por alimentación en una peseta para cada cabo y soldado.

En mano se entregará a cada cabo una peseta y a los soldados cincuenta céntimos.

Las clases de segunda categoría serán obsequiadas de la forma que dispongan los jefes y con cargo al fondo de material.

Arquitectura rusa

El palacio de los Soviets

¿Tendrá la forma de un dirigible?

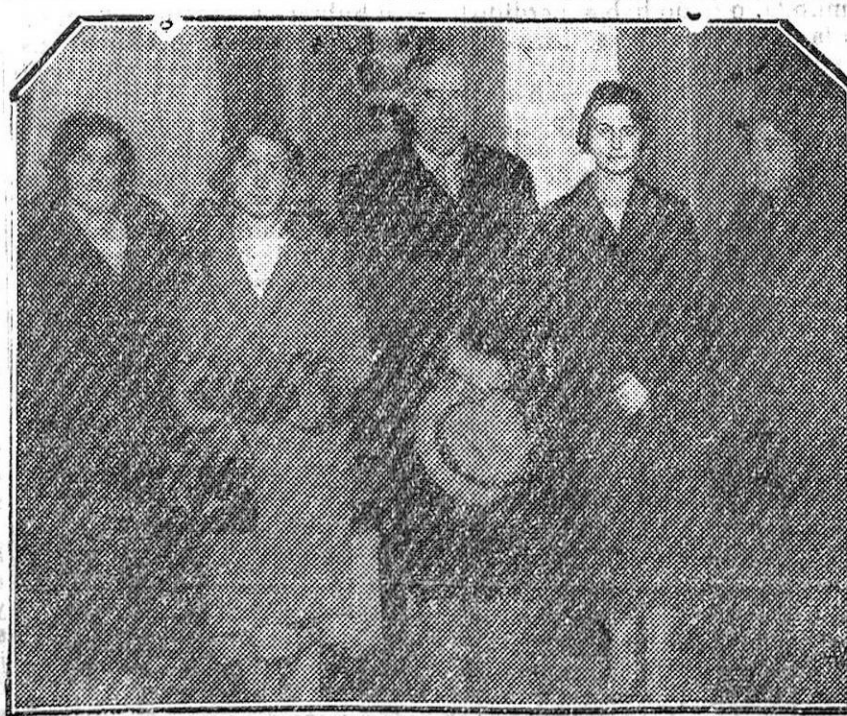
La «Izvestia» cita algunos proyectos del palacio de los Soviets que va a ser erigido en Moscú en el emplazamiento de la catedral de San Salvador. El arquitecto Friedman ha presentado un proyecto dando al edificio la forma de un dirigible inmenso.

Se piensa construir en dicho palacio dos salas capaces para 18 000 y 5 000 personas, respectivamente, con terrazas que den a la plaza, en las que se podrán celebrar mítines, a los que concurren 100 000 personas.

El arquitecto Bronstein ha presentado una disposición ingeniosa, por la que mediante la simple presión de un botón se apartan los tabiques que separan tres salas contiguas, formando entonces una sola capaz para 20 000 personas.

Lea V. todos los días

«Heraldo de Madrid»



Las hijas de Canalejas con el presidente de las Constituyentes, señor Besteiro, a quien visitaron para expresarle su gratitud por el acuerdo a su favor adoptado por la Cámara.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El Sr. Albornoz dice que si los radicales socialistas se unen a los socialistas formarán una minoría más numerosa que la de la Alianza Republicana

El partido radical socialista acuerda ratificar sus poderes al actual Gobierno. Probable dimisión del Sr. Galarza

Los servicios presidenciales. Atribuciones del secretario general de la Presidencia de la República

Madrid 10.—La «Gaceta» publica un decreto fijando las atribuciones del secretario de la Presidencia de la República.

El secretario general tendrá las atribuciones de comunicar oficialmente con todos los Poderes y autoridades del Estado, salvo aquellas que, emanadas de las Cortes, deban ser directas con el presidente de la República y las relaciones de éste con el Gobierno.

Proponer a los distintos departamentos ministeriales la designación de funcionarios para la Presidencia de la República.

Ser el ordenador de pagos de la Presidencia y dictar las instrucciones de régimen interior de la Casa Presidencial.

Coordinar los servicios de la Secretaría con los del Cuadro militar, siendo jefe de todos los funcionarios civiles afectos a la primera.

El cargo de asesor de la Secretaría de la Presidencia se proveerá en un oficial del Consejo de Estado, abogado del Estado o catedrático de la Facultad de Derecho, o en un funcionario de la carrera judicial.

Habrán en el Cuadro militar de la Presidencia dos ayudantes de Marina y dos del Ejército, y también estarán representados los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros.

En la Secretaría del Presidente de la República habrá un Gabinete diplomático, otro telegráfico y otro de Correos.

El nombramiento de empleados que no sean funcionarios del Estado será libre, al igual que los nombramientos para la Secretaría particular del Presidente.

El secretario general de la Presidencia tendrá un sueldo de 18 000 pesetas anuales y 6 000 pesetas más en concepto de gastos de representación. Total 24 000 pesetas.

El asesor de la Secretaría percibirá una gratificación anual de 7 300 pesetas a más del sueldo que le corresponda del Estado.

Albifana y otros en libertad

Madrid 10.—En el momento en que ha sido votada la Constitución, han quedado en libertad el doctor Albifana, don Mariano Molina, don Pedro León y don Francisco López, que se hallaban en la Cárcel Modelo a disposición del director general de Seguridad.

Discursos de Maura y Melquíades Alvarez

Madrid 10.—El próximo día 20 pronunciará un discurso don Miguel Maura.

El día 20 dará su anunciada conferencia don Melquíades Alvarez.

La promulgación de la Constitución

Madrid 10.—La fórmula de la promulgación de la Constitución dice así:

«En virtud de la aprobación definitiva que acaba de verificarse, y como presidente de las Cortes constituyentes, declaro solemnemente promulgada la Constitución de la República española, que la Cámara, en uso de su soberanía, ha decretado y sancionado.»

En el ministerio de Trabajo

Madrid 10.—Los periodistas estuvieron como de costumbre en el ministerio de Trabajo, pero el señor Largo Caballero les manifestó que no tenía ninguna noticia que poder facilitarles.

Los moros notables que han venido a Madrid

Madrid 10. A las dos menos cuarto, los moros notables que han venido a Madrid con motivo de la proclamación de presidente de la República visitaron el palacio de la Plaza de Armas.

Mañana llegarán los kaidas Abdel-Kader y Amarusen.

Hablando con Galarza Este piensa dimitir su cargo, y es probable que se le nombre embajador

Madrid 10.—El presidente del Consejo estuvo en el ministerio de la Guerra, y al recibir a los periodistas dijo que no podía darles ninguna ampliación de la reunión de Alianza Republicana.

Agregó que estaba muy atareado estos días con los preparativos de los actos que han de celebrarse con motivo de la promesa del presidente de la República.

Poco después el señor Azafra recibió al director general de Seguridad con quien se trasladó a la Presidencia.

A la salida, los informadores interrogaron al señor Galarza sobre si seguiría desempeñando su cargo con el nuevo Gobierno, contestando:

«Yo presentaré la dimisión con carácter irrevocable, pues creo que mi misión está ya cumplida.»

Los periodistas le preguntaron si era cierto que iba a ser nombrado embajador de España en Washington, respondiendo que nada sabía.

«Y en caso de que lo propusiesen a usted?»

«Lo pensaría muy detenidamente antes de aceptar.»

«¿Habría usted de política con el presidente del Consejo?»

«No; sólo vengo a ultimar unos detalles de los actos que han de celebrarse mañana y pasado.»

Otras disposiciones oficiales

Madrid 10.—También inserta la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Disponiendo que a partir de la publicación de esta orden, las fábricas de desnaturalización de alcoholes sólo podrán recibir materias impuras denominadas de cabezas y colas, y no podrán desnaturalizar más que las producidas en la misma fábrica y pertenecientes a las mismas entidades propietarias.

De las infracciones serán responsables los fabricantes expedidores y receptores.

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel, durante la segunda decena del mes de Diciembre y correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas, sea de ciento treinta y dos enteros con noventa y tres céntimos por ciento.

Se declaran nulas y sin ningún valor las cláusulas establecidas en bases, contratos o reglamentos de trabajo que prohiban contraer matrimonio a las obreras dependientes o empleadas de cualquier clase, por cuya infracción pudiera darse por rescindido el contrato.

Cuando así ocurra, los despidos se considerarán injustificados.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica disposición nombrando generales de brigada honorarios a los coroneles de Estado Mayor retirados don Rafael Beltrán de Lis, don Eduardo García Rodríguez, don Luis Méndez Queipo y don Joaquín Nieves.

Había don Alvaro de Albornoz. ¿Se fusionarán los socialistas y radicales socialistas?

Madrid 10.—El ministro de Fomento, señor Albornoz, preguntó a los periodistas qué noticias había.

Los informadores le manifestaron que la única era la de los acuerdos de la Alianza Republicana, que por constituir el grupo más numeroso de la Cámara podría resultar una resolución de la crisis.

No es lo más importante—dijo el señor Albornoz—el número de ese bloque de fuerzas, sino lo que pienso en relación con la composición del futuro Gobierno. Por otra parte tampoco sería la más numerosa, por cuanto si nosotros nos unimos a los socialistas, ésta resultaría aún mayor.

No creo—agregó—que sean estos momentos adecuados para sostener un pugilato sobre quienes son más o menos. Mi creencia es que todo el mundo y desinteresadamente debe aportar la solución que considere más conveniente a la República, porque por encima de todo está el régimen.

Dijo que en la reunión de los radicales socialistas se cambiaron impresiones, recayendo el acuerdo unánime de aconsejar la ratificación de poderes al actual Gobierno.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los informadores, dijo que el Consejo de esta tarde llevaría dos decretos creando un grupo escolar en Ronda y otro en el Ferrol, que se denominarán de «Giner de los Ríos» y de «Pablo Iglesias», respectivamente.

Manifestó después que había asistido a la Asamblea de archiveros, donde se han tratado temas fundamentales para organizar el Cuerpo. Expresó, con relación a este asunto, que en el próximo presupuesto se cuida de las atenciones de bibliotecas, museos y archivos.

Visitas al señor Prieto. Buenas impresiones sobre los cambios

Madrid 10.—Esta mañana estuvieron en el ministerio de Hacienda las bandas de miqueletes y miliones de Guipúzcoa y Vizcaya, acompañadas de las Comisiones gestoras de las Diputaciones.

En el segundo patio hicieron una exhibición ante el señor Prieto.

Complimentaron al ministro de Hacienda los miembros de la Junta Interventora de los cambios, que ayer se constituyó bajo la presidencia del gobernador del Banco de España, con la única variación de haber sido nombrado representante de dicha entidad el ex vizconde de San Alberto.

Fue también a visitarle una comisión de representantes de los agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, que le expuso sus impresiones optimistas respecto a la marcha del cambio.

Yo—dijo el señor Prieto—he recibido con la natural complacencia esas impresiones, que son las más. Espero que una vez normalizada la política con la elección del presidente de la República volverán las aguas a su cauce, desapareciendo el pánico y normalizándose las cosas.

El Consejo de esta tarde. Condecoración a Alcalá Zamora

Madrid 10.—Esta tarde se reunirán en el Congreso el Consejo de ministros.

Después de la reunión ministerial, el señor Azafra impondrá a don Niceto Alcalá Zamora el gran collar de Isabel la Católica, que mañana lucirá en el acto de su promesa.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación dijo que había fallecido uno de los que resultaron heridos de gravedad anoche, con motivo de los sucesos de Gijón.

Agregó que esta mañana se habían desalojado las fábricas y que la tranquilidad era completa.

En Zaragoza—añadió—lo ocurrido allí es de menor importancia a la que se le ha concedido.

Ejemplo que debe imitarse

En Quintanar del Rey se va acabar con el paro forzoso

Cuenca 10.—En Quintanar del Rey celebraron una reunión los patronos y principales industriales, acordando acabar con el paro forzoso.

Se implantará una tasa de un real o diez céntimos por cada almud de tierra, según radiquen dentro o fuera del término.

Esta cuota será lo bastante para terminar de una vez con la temida plaga del paro.

EN EL GOBIERNO CIVIL

En Albolote se declaran en huelga

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, al mediodía último, les manifestó que en Albolote se habían declarado en huelga, en la mañana última, los obreros agrarios, argumentando que lo hacían porque no tienen trabajo.

Ha llamado el gobernador al presidente de la Casa del Pueblo de Albolote, para que le explique las causas del conflicto.

Y siguió el gobernador recibiendo a infinidad de comisiones, que, aun en mayor número que en días anteriores, llenaban por completo, no sólo el antepascho de la primera autoridad gubernativa, sino los pasillos y aun las escaleras de la Casa provincial.

Sucesos en la provincia

Juegan a los prohibidos

La Guardia civil de Santafé ha denunciado que el día 9 del actual sorprendió en una taberna de Purchil a Antonio Ortega Cabrera, Juan Chica Calvo y otros, jugando al monte.

La Benemérita se incautó de dos barajas y 56 pesetas que había en la banca. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Le insulta e intenta agredirla

El vecino de Castril Antonio Sevilla Muñoz, se presentó anteayer en el cuartel de la Guardia civil de dicho pueblo, denunciando que la noche anterior encontró a su convecino Francisco Fernández García en el sitio conocido por «Plantío», quien, después de insultarle, sacó una faca para agredirle.

En su virtud ha sido detenido el Fernández, quien se confesó autor del hecho denunciado.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Otura

Organizada por el Sindicato Agrícola Local, el miércoles último tuvo lugar en esta la conferencia «Estiercos y abonos minerales; su racional empleo», a cargo del ingeniero agrónomo señor Domínguez.

Presidió con el conferenciante el presidente del Sindicato señor Ramírez, quien hizo la presentación.

Comenzó su disertación el señor Domínguez, exponiendo algunas consideraciones sobre la vida de las plantas en relación con el medio en que se desarrollan, para deducir en consecuencia las leyes de la «crecencia» y del «mínimum», en que se fundamenta el abonado racional de las tierras cultivadas. Hizo el estudio de la elaboración de los estiércoles, indicando las normas que han de seguirse para obtener de ellos el máximo rendimiento. A continuación dio cifras de su composición para demostrar la necesidad de complementar con abonos minerales, dando fórmulas de abonado para distintas épocas y cultivos. Finalmente hizo ver la necesidad de adelantar lo más posible el uso de los abonos, señalando como momento oportuno el de final de invierno (cuando los sembrados vayan a crecer), aumentando la dosis si no pudo abonarse en la siembra.

Comenzaba el señor Domínguez a resolver algunas consultas hechas por los labradores, cuando hubo de suspenderse el acto, a causa de un desagradable incidente.

Desde Veleña (Guadix)

La sociedad «Obreros de la Tierra» dirige al señor gobernador de la provincia un oficio lamentándose de que llevan dos meses parados, haciendo constar que hay trabajo en dicho pueblo, pero que los propietarios le han declarado la guerra del hambre. Relatan que días pasados, con autorización de la Comisión de Política Rural de Guadix, se enviaron 49 peones a don Juan L.ón Jiménez, los que estuvieron trabajando cuatro días, sin que luego se les haya pagado.

Piden al gobernador intervenga, procurando poner fin a dicha situación.

El Centro Agrario del Padul

La creación del Centro Agrario del Padul ha sido acogida con unánime beneplácito de la opinión de este pueblo, esperando que dé resultados eficaces en pro de los obreros y de la agricultura.

En junta general extraordinaria celebrada por dicha entidad, se procedió a la elección de la junta directiva que ha de actuar en el bienio de 1932 a 1934. La cual dió el resultado siguiente:

Presidencia, don Andrés Díez Ruiz de Morales; vicepresidente, don Juan Villena Molina; secretario, don Leonardo Molina González; vicesecretario, don Die-

go García Ferrer, tesoro, don Antonio Rejón Rubio; vocales, don Gumersindo Molina Santiago, don Antonio Maldonado Ruiz, don Ricardo Díaz Ruiz de Morales, don Fernando Alvarez Molina, don Antonio García García, don José Cabello Merlo, don José Molina Villena, don José Hidalgo Morales, don Juan B. Verdugo García y don Diego García Villena.

Vida deportiva

Alpinista Granadina

Para el próximo domingo, día 13, organiza esta Asociación una excursión en autocar a Sierra Nevada, para el entrenamiento de sus esquiadores, con motivo de los próximos concursos.

La salida será a las seis de la mañana de la Plaza del Carmén.

También se organiza otra excursión a la Alféguera y nacimiento del Darro.

Sociedad de Propaganda Alpina

La Sociedad de Propaganda Alpina, fiel a sus orientaciones, visitó, en compañía de sus invitados, la empinada cumbre del Trevenque.

Esta excursión es una prueba interesante para estudiar la construcción de nuestro organismo, sus defectos y cualidades. Desde Cájar a la fuente de Híridro, una gran dosis de voluntad por la monotonía de los largos llanos; la segunda etapa prueba la calidad de los pulmones hasta los arenales, y la tercera y última sirve para juzgar el temple muscular, la agilidad de la cabeza y la agilidad para salvar los obstáculos.

Por espacio de algún tiempo quedamos admirados de que la pirámide de piedra calcada por la constante acción del tiempo, que nos muestra su soberbia cabecera coronada de peñascos.

Prosiguimos nuestra marcha por los insurmontables, deseosos de alcanzar los 2.276 metros sobre el nivel del mar; allí se sigue el escalafón del vértigo y se domina el blanco marallón del Veleña y el cerro del Caballo. Satisfechos todos, descendimos a la fuente de Aguas Beniquitas, donde encontramos un reposo que bien merecido lo tenemos.—Los directores de excursiones.

Highon AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto

Gene Tunney declara su actitud para el futuro. La situación predominante en el boxeo norteamericano es objeto de fuertes censuras

Puedo decirle francamente que no estoy interesado en el boxeo en forma directa —me asegura Gene Tunney—; otras cosas distraen mi atención. Sin embargo, continúo siendo admirador de este deporte, y lo sigo con gran entusiasmo. Por eso me atrevo a expresar una vez más mi opinión sobre lo que debe ser un encuentro de campeonato. Hay ciertos principios generales que deberían servir de guía si ha de ser un encuentro «con todas las de la ley».

Nunca se me podrá convencer, por ejemplo, que diez asaltos es lo suficiente para decidir una contienda de esta naturaleza. Hay muchos que creen que hablo de esta manera porque todavía me domina el deseo de que me combates con Jack Dempsey se extendiesen algo más de lo que duraron. Esto no es verdad.

Un campeón debe necesariamente ser el mejor de los combatientes. De lo contrario no es un campeón. Entre las cualidades que debe poseer está la resistencia y el coraje. De no ser así puede llegar a la casualidad a encontrarse en posesión del ambicionado título, pero nunca es realmente un campeón. Es indispensable que el campeón pueda llegar donde sea preciso, no importando cuantos sean los «rounds» que tenga que pelear. Sus piernas pueden flojear y sus brazos sentirse pesados, pero tiene que tener el corazón de campeón, que le hace continuar adelante, pase lo que pase. Únicamente así, y sólo por estar dotado de estas cualidades, puede llegar con pleno derecho a ser un campeón.

Gene Tunney cree que un encuentro de campeonato de pesos máximos debe ser a quince asaltos, y yo soy de la misma opinión. Nunca se le pudo convencer de que diez «rounds» es una distancia suficiente para estos casos. Cuando un boxeador insiste en que el encuentro sea a diez «rounds», confiesa en realidad que duda de su resistencia, y que de prolongarse el combate el resultado sería problemático. Pero hay también campeones que están seguros de acabar el encuentro antes de los diez asaltos, por lo que les importa el número de ellos. Estos son excepciones.

Muchas personas me preguntan con frecuencia cómo es que los preliminares de un encuentro de boxeo son casi siempre tan poco interesantes. La contestación es muy sencilla. Los contendientes son escogidos, no por su habilidad, sino porque «alguien está interesado en ellos». Un boxeador tiene generalmente «sparring partners», que son tan malos que no cree que se les debe pagar siquiera. En consecuencia, pide que sean aceptados para encuentros preliminares, para que hagan lo que puedan. Y a veces hay «managers» que adquieren los servicios de algún bobo a cambio de darle cuatro «rounds» en los encuentros de su boxeador principal.

Los boxeadores dependen, por lo general, de Sindicatos. Y su actuación tiene todas las características de un Sindicato en gran escala; lo malo es que con lo bueno. Las comisiones de boxeo podrían acabar con este estado de cosas, pero estos organismos de boxeo, por lo general, se meten mucho en política. Si una persona que se destaca por su habilidad en conseguir votos para el día de las elecciones tiene un boxeador, por malo que sea, no falta una comisión que permita que se le incluya en el cartel, y en muchas ocasiones hasta llega a cuchichear al oído de un promotor de que le «conviene» darle unos cuantos «rounds».

Si el promedio de los promotores se viese en libertad para hacer lo que creyesen más conveniente, estoy seguro que los aficionados saldrían ganando. Por esto con frecuencia se ven mejores combates en los Club pequeños que en los grandes estadios.

El boxeo vive en un ambiente poco favorable en estos momentos. La prohibición, el sostenimiento de «gangs» (partidas de malchichos) y otras lacras le convierten en algo

que se aproxima peligrosamente a un «racket» más. Muchos jóvenes del bajo mundo que se pasaban el tiempo alrededor de los gimnasios de mala reputación, se han convertido en «figuras» importantes del boxeo y su manía es la de dar «una oportunidad» a cualquier embaucador. Los resultados no son siempre los que pudiéramos esperar para dignificar el deporte.

Se puede aventurar el juicio de que por lo menos en un 30 por 100 de los boxeadores más importantes hay una parte de interés que está en manos de los «racketeers». Los cronistas de deportes están seguros de ello, y las comisiones de boxeo no pueden ser tan estúpidas que lo ignoren; pero es difícil aducir pruebas convincentes. Hay casos, sin embargo, en que la existencia de este estado de cosas es bien sabido hasta del público en general.

WALTER TRUMBULL

C. N. T.

La conferencia del Sindicato de Distribución

El local estaba lleno de trabajadores de todos los oficios, como en las anteriores conferencias. El compañero Portal dirige la palabra a todos, presentando al camarada Julián Noguera, que disertó el tema «El Sindicalismo y sus tácticas».

El camarada Noguera explica con palabra clara la necesidad de reorganizar los Sindicatos.

Hace historia de la actuación de la Confederación en las luchas sociales, diciendo que los Sindicatos son los que tienen que administrar a la nación por sus Municipios libres; desecha todas las políticas, explicando los engaños que todos los obreros granadinos han sufrido.

Hace un llamamiento a todos los dependientes y mozos de almacenes para que ingresen en el Sindicato, para así hacer una potente organización sindical libertaria.

Combate todas las guerras, viéndose en ellas una matanza de hombres contra hombres.

El compañero Portal hace un breve resumen, acordándose enviar un telegrama al ministro de la Gobernación pidiendo la libertad de Joaquín Aznar y la derogación de la ley de Defensa de la República.

Varios vivas a la Confederación fueron la terminación de la conferencia.

AYUNTAMIENTO DE ALMUNECA

Anuncio

El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, arrienda en pública subasta por tres ejercicios la cobranza de los arbitrios sobre el consumo de bebidas en diez mil pesetas. Pesas y Medidas, otras diez mil en cada año, y saca a concurso por igual período de tiempo, la plaza de Gestor municipal para la recaudación del arbitrio sobre el consumo de carne, inspección y reconocimiento sanitario de reses, mantenimientos destinados al abasto público, servicio de Matadero, puestos públicos y rodaje, teniendo que garantizar un mínimo de cobranza anual de TREINTA Y SEIS mil pesetas por estos conceptos.

Dichos actos tendrán lugar en la sala Capitular los días 22 a la una de la tarde, 23 a las diez de la mañana y 28 del corriente a las tres de la tarde, respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para que los examinen cuantos interesados lo tengan por conveniente, pudiendo informarse con más detalles adquiriendo los Boletines Oficiales números 275, 276 y 279, en donde aparecen insertos los correspondientes Edictos.

Almuneca, veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.—El alcalde, Joaquín Guidet.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 79

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

to, yo nunca hubiera sabido que la criatura viviese, y con la conciencia de un alma casta y noble hubiera continuado amando a Diego, que se me había presentado con todo el prestigio de su bondad, generoso, con la aureola del amor eterno, y que había sido mi salvador. Pero Valerio vino y se mostró el diablo del coningo, al encontrarme a la mujer de su hermano; él, que me había rechazado aunque conocía mi inocencia; después, sabiendo que yo nunca había traicionado mi secreto con Diego, para castigarme mayormente, me había ido de la niña que me habían quitado, torturándome mi corazón de madre, y viéndome que era la misma niña criada por todos los de la familia de Berrido, y sólo que yo estaba en la vida, herido en su corazón de padre, comprendí que la criatura del coningo, me propuso una cruz para encontrarla y para que

constituyese en cederla a Tecla. Y yo flaqueé; acepté; pero me había hecho y el proyecto de robar a mi hija, tenerla a mi lado y para mí, confiándola a aquella mujer que me había hecho de madre, y que sabía que era víctima de San Severo, como lo fue otra pobre hermana muerta.

Hay venganzas que caen sobre quien las realiza; como las mías. Pero por grave que sea la mía, mi culpa, el castigo es cruel, demasiado cruel. Mi niña me odia; en su día lloro, llama a todos menos a su madre. ¿Comprenderá Pedro mi martirio? Creedlo, no tengo más fuerzas, más energía.

Pero no había perdido una sola a la hija, parecía conmovido, impresionado.

—Valor, señora—dijo—, seguramente es mejor que suceda así.

—¿Qué así es mejor decir?—repi

LA REPUBLICA Y EL SENTIDO NACIONAL

EN TORNO AL DISCURSO DE D. JOSE ORTEGA Y GASSET

Cuanto vivimos en la capital de la República estamos permanentemente en magnífica tensión espiritual.

Resuenan todavía palabras de un jurista sabio y honrado, panegirizando la vida del derecho español del porvenir; y sus postreros ecos son sustituidos en las vibraciones de otras enseñanzas ejemplares.

El discurso conferencia del maestro Ortega y Gasset, agudizado con interés extraordinario, se produjo en un ambiente de justificada expectación. En la sala, lo más destacado entre los valores intelectuales y políticos, predominando la juventud. Hombres nuevos, algunos inéditos en la vida pública; otros, iniciados bajo auspicios halagadores.

Si pudiéramos sistematizar la doctrina expuesta, dividiríamos el contenido ideológico del discurso en varias partes o facetas.

La primera es un canto a los hombres que, adueñados del poder tras una lucha revolucionaria incruenta, tenían derecho a que en su derredor se formase un círculo defensivo que les permitiese expresar en breve tiempo una norma fundamental, constitucional; eran creadores a un respecto absoluto sin diferenciaciónes ni matices. Luego quiere subrayar la necesidad de una consciente visión del momento en que termina esa Constitución, cabe considerar el sentido de responsabilidad de la ciudadanía, obligada a fundir todas las instituciones, a construir, a desescombrar, difundir la grandiosidad de la tarea, persuadir de la imperiosidad de acometerla sin chabacanería ni torpe pasionalidad; antes bien, con pasión fría, serena, calmada, única eficaz y fecunda.

Después supone que la República ha perdido terreno en las esperanzas y en las asistencias de algunos núcleos. ¿Por qué? A esta pregunta responde descartando acusaciones, pero insinuando yerros. Ha habido error en el planteamiento de la vida republicana, en su opinión. Error quizá más grave y acentuado entre las clases del antiguo régimen, que después de una persecución de los hombres representativos del actual, al verlos triunfantes, les hurtan su asistencia, que es el último baluarte donde se refugia su hostilidad suicida.

Es preciso rectificar el perfil de la República—dice—, porque si acierta en la visión se logra la victoria; pero luego viene el triunfo, y a veces constituye un alcohol nocivo que nubla la mente y desvía el corazón.

Analiza luego los conceptos «conservadurismo» y «burguesía», para pulverizarlos con trabazón lógica, indestructible, matizada con alusiones históricas de una limpidez imponderable.

Algunos suponen muy poco el cambio de régimen. Para el orador es mucho, es todo. Significa la desaparición de una sociedad nacional de socorros mutuos consuetudinarios, el ejército, la nobleza y la Iglesia; la extinción de una sociedad comanditaria, cuya gerencia ostentaba el monarca. Con frase mesurada y respetuosa para las personas, glosa y fustiga el espectáculo de un régimen enlodado en trances tan mezquinos. La acción política y social del pueblo estuvo deformada, forzada, frenada, desnaturalizada, según los casos, pero nunca permitida en su libérrima y soberana expresión. Se vivía en falso, en absoluta desmoralización, que es, a la Etica, lo que la corrupción a la carroña material.

El estado debe ser perfectamente, rigurosamente laico; lo afirma con la independencia que le otorga el considerarse fuera del catolicismo; pero tal vez no hubiese cabido más que llegar a la separación, deteniéndose en ese punto.

Estado y Nación han de estar fundidos: eso es en los tiempos actuales la democracia; ella es el presente. Y la República ha de nacionalizar el Estado. Y el error de no haberse realizado esta nacionalización, quizá sin culpa de nadie, es preciso y urgente rectificarlo: eso es lo que él llama «la verdad de España». Es preciso no falsar la Revolu-

ción omitiendo el cumplimiento del designio. Llevarlo a cabo es tan como «brillar las puertas de la lealtad a una falange numerosa que de otro modo queda fuera, vagando en derredor del Poder, con perjuicio y hasta peligro para éste. Es necesario conservar el tesoro de la unidad, que algunos han quebrantado con apetitos parciales y heterogeneizados las actividades...

Pero el estrago no es irreparable. Desechen sus ilusiones quienes hoy tescan el freno de su soberbia de trocada...

Urge, para rectificar el perfil de la República, un partido genuinamente nacional, amplio, fuerte, para evitar el eventual sobralto de la imposición facciosa de unos pocos aventureros, implantadores de su capricho.

Para inspirar ese partido, enuncia una idea general: La Nación debe prevalecer sobre todo individuo, grupo o clase, afirmando el Estado en ella contra las tiranías de cualquier género o imposiciones de toda laya.

Esa es la obra gigantesca de un próximo futuro, destacada en el orden económico con preferencia indudable.

Es preciso hacer una Nación rica para que los nacionales sean menos pobres, repite.

Hace un llamamiento al capitalismo español para organizar una reconstrucción amplia de la economía patria. Los capitalistas no pueden quejarse de la República; y mucho menos si dirigen una mirada a cualquier parte del mundo.

Es preciso aventar el pavor injustificado y fomentar la alegría, fuente de optimismo. Para ello, coloquemos en lugar preferente a la juventud; pero ha de ser entusiasta, dispuesta a trabajar.

Y después alude a la figura prometedora, toda nervio y brío de don Miguel Maura, que sonríe a la celurosa ovación que ahoga las últimas palabras del maestro, ovaciones que son un premio al esfuerzo de un ciudadano ejemplar y un estímulo para otro, ungido por las últimas palabras de aquel, con un puesto preeminente dentro de la gran comunidad republicana plasmada en el verbo, en la invocación y en la pujanza intelectual del más certero y clarividente de los intelectuales de nuestros días...

Permítasenos, por una sola vez, la autocrítica. Es preciso y es honrado cultivarla.

Desde antes de la última Dictadura, quien escribe estos renglones mantuvo y propendió siempre cuanto substancial y substancialmente ha expresado el maestro Ortega y Gasset.

En tanto se luchaba por la República desde la oposición, convino una lucha sin distinción de matices ni de personas. Aun después de lograda, fue preciso formar el cuadro de la lealtad ciudadana para defender a quienes encarnaron, en nombre de todos, la autoridad. Artes de consolidar era insensato distinguir, equivalente a dividir, y por ende sinónimo de quebrantar.

En atención a ese criterio, un día tras otro, glosé la actualidad, recordando los aciertos y disimulando las equivocaciones, o a lo menos enjuiciándolas sin encensores encono. Mantuve la necesidad del apoyo unánime, incondicional, incondicionado.

En mis escritos, divulgados en Prensa española de todas las regiones, copiosos en el número y en la publicidad, procuré realizar los hechos y los hombres, poner a la opinión en contacto con sus nuevos dirigentes, realizar sus méritos.

Quise llegar, en las hojas volanderas de los periódicos, hasta las mesas de esas veinte mil tertulias de café, aludidas por el insigne conferenciante, para sembrar, con insistencia excesiva si queréis, pero bien intencionada siempre, la idea de la seriedad, de la serenidad, de la responsabilidad por los dichos y por los hechos...

Respondiendo a la profunda realidad que motivó el advenimiento del régimen, consideramos dañoso

dejar que resbalase por el plano inclinado de los juicios ligeros, de las pasiones desatadas. He procurado hacer reaccionar a las gentes, imbuyéndoles la conciencia de su misión, el valor de las actitudes de la generación presente, relevado de un modo tan sutil en el acto político a que aludimos.

Al considerarme honrosamente incluido entre los que interpretaron el sentido más favorable al servicio de la República, reconozco y proclamo que ésta no es ni puede ser otra cosa que la entrega del Poder público a la unanimidad generosa, diligente e intelectualizada del pueblo español.

Ni exclusivismos ni pretericiones, integridad; bajos, altos y medianos, sin dejar a ningún ciudadano fuera de estas tres categorías, ambiciosos si se quiere, pero más a propósito para la publicidad que la enuncian de categorías filosóficas y sociológicas enrevesadas, contrarias a la buena fe exigida con apremio en cualesquiera actuación de la hora presente.

Bien ha dicho el gran filósofo y político: que la historia de un pueblo a través del tiempo es siempre historia sagrada. Para evitar su profanación fueron las palabras que dedicó a nuestra España y a nuestra República.

Que ellas resuenen dentro del alma de los buenos patriotas. Y que ellos secunden nuestra iniciativa y aprovechen nuestro esfuerzo y nuestro entusiasmo.

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ
Madrid.

Varias noticias

El presidente del Consejo pasa revista al escuadrón de la escolta presidencial

Madrid 9.—Esta tarde pasó revista el señor Azana al escuadrón formado para la escolta del presidente de la República.

En ese acto el general Villagas pronunció un discurso diciendo que el Arma de Caballería se mostraba orgullosa de estar representada en este escuadrón y del papel que se le había asignado de guardar la persona del presidente de la República.

Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 9.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada esta tarde, ha acordado sustituir el nombre de Alfonso XII, que se da a una calle, por el de Alcalá Zamora.

El sorteo del día 11

Madrid 9.—No obstante haber sido declarado fiesta nacional el día 11, se celebrará el sorteo de la lotería señalada en esa fecha.

Detención de los autores de un asesinato

San Sebastián 9.—La policía ha detenido esta tarde a los autores del asesinato del cajero de la Central de Ferrocarriles del Norte.

Los detenidos son tres conocidos maleantes.

LOS CAMAREROS

Para una biblioteca

Entre todas las clases sociales ha despertado gran simpatía la creación de una biblioteca con destino a la Sociedad de camareros.

Esta cuenta con ofrecimientos valiosos, y será un éxito seguro su pronta instalación, como lo demuestran los numerosos donativos, de los que a continuación damos cuenta de la segunda lista:

Fábrica de cervezas Alhambra, 150 pesetas; señor vicecónsul inglés, 25; don Indalecio Romero, 25; don Luis Crovetto, 5; don Francisco Gómez Román, 6 libros; don Mariano Muñoz, 2; don Alfonso Gámez, 20; señor director de «El Defensor», 7; señor conserje del hotel Washington, 8; señor director de «Noticiero», 2.

El patrón oro y el nivel de los precios

La higiene de la Maternidad en Suecia

El abandono temporal del patrón oro a que Suecia se vio forzada por las repercusiones de la crisis mundial, hizo nacer de momento, naturalmente, el temor de que la medida pudiera determinar una elevación considerable de los precios. Transcurridas ya algunas semanas, desde que fué implantado el nuevo régimen monetario, puede verse, sin embargo, que dichos temores no estaban justificados y que la depreciación experimentada por la corona en los mercados exteriores apenas si ha tenido influencia sobre el nivel de los precios en el mercado interior. La encuesta llevada a cabo a este respecto por la Junta Nacional de Comercio y el Departamento de Política Social, ha permitido comprobar que el índice general de los precios en el mes de octubre fué de 108 puntos, contra 107 puntos en el mes de Septiembre.

Este resultado es la demostración patente de que en Suecia, aun cuando haya sido abandonado el patrón oro, no se ha practicado por ello una política inflacionista. Todo lo contrario: el Departamento de Política Social y el Banco Nacional de Suecia trabajan de consuno, en la íntima colaboración, al objeto de regular la política monetaria y financiera del país de manera adecuada, a fin de reducir al mínimo las fluctuaciones de los precios y evitar el encarecimiento de la vida.

Según se desprende de una estadística sobre higiene de la maternidad recientemente publicada, Suecia es, entre todos los países del mundo, el que acusa una menor proporción de mortalidad maternal en relación con la cifra de los nacimientos. Por cada 1.000 recién nacidos con vida muere de parto solamente 2.6 madres, y es curioso hacer notar que el segundo lugar de esta estadística lo ocupa Italia con sólo 2.8 fallecimientos por mil, a pesar de ser en dicho país muy elevada, como se sabe, el número de hi-

jos por familia. Siguen a continuación, como países de escasa mortalidad maternal, Francia, con 2.9 por 1.000; Noruega con 3. los Países Bajos con 3.4 y España con 4 por 1.000.

Entre los países europeos de más elevada mortalidad maternal, sorprende ver figurar a Inglaterra con 5.4 casos por cada 1.000 nacimientos en el último lugar de la escala, mientras en los Estados Unidos—país que asimismo va a la cabeza de la higiene social en muchos otros aspectos—la proporción llega a ser de 6.3 por 1.000. En el informe que acompaña a la estadística se hace constar que las causas principales de la mortalidad maternal son las hemorragias, las toxemias y las infecciones determinadas por un estado séptico de los orígenes afectados. Todas estas enfermedades son en gran parte evitables por medio de las debidas atenciones higiénicas, tanto en el acto del parto como en el período prenatal.

EN GIJON

En una colisión entre huelguistas y Guardia civil resulta un obrero muerto y once heridos

Gijón 9.—Cuando se disponían a abandonar las fábricas los obreros que las habían ocupado, se presentó ante ellas un numeroso grupo de huelguistas conminados para que se mantuvieran en sus puestos y desyeran los requerimientos de la Guardia civil.

En esos instantes sonaron dos disparos de arma corta, y la fuerza pública comenzó a descargar sus museros, resultando muerto el obrero Santiago García, y once heridos.

También resultaron heridos el teniente de la Guardia civil, señor Martínez de Cidade, y un guardia. Más tarde los obreros desalojaron las fábricas.

EL PLEBISCITO DE LOS OBREROS DE ALTOS HORNOS EN BILBAO



La Guardia civil guardando el orden frente al edificio donde se ha celebrado la votación del plebiscito. Un obrero depositando el voto en el colegio electoral.

El otro lado de la casa sonó la campanilla de la cancela.

No pudo por menos de sonreír. —Seguramente piensa que yo he asesinado a la señora—dijo entre dientes—. ¿Tengo yo cara de asesino?

Pero bien pronto sus pensamientos tomaron otro camino. ¡Qué cambio en su alma y en sus sentimientos en pocas horas!

Ahora compadecía a Raimunda, tanto más cuanto sabía que no había ninguna tracción hacia el marido, habiéndole revelado la verdad antes de su matrimonio, callándole sólo el nombre del seductor, y estaba seguro que después del matrimonio Raimunda no había manchado el nombre del marido, y decía odiar a Valerio porque le había quitado a su hija.

—Seguramente hizo mal—pensaba—en formarse el propósito de tener el nombre que le había negado, y esconder a Diego sus dolores y sus humillaciones, porque el buen joven, de corazón generoso como el de su madre, hubiera procurado que su hermano hubiera reparado el mal hecho por su padre, y no permitir que pesaran las consecuencias sobre las víctimas. Pero en su desgracia no reflexionó que ahora era su deber callar, sacrificando su amor de madre y el de esposa.

Pedro había llegado al palacio, y

supo que Diego lo había llamado dos veces.

El sirviente se apresuró a presentarse en el estudio que era donde el joven se encontraba.

—Finalmente, ¿dónde te has escondido?—preguntó Diego. —Quería preguntarte si tú tienes una llave del departamento de Valerio.

El criado se sobresaltó, pero respondió:

—No, señor. El señor Valerio es tan cuidadoso con sus papeles, que teme siempre que durante su ausencia entre alguien en su estudio, y le revuelva las cartas.

Diego hizo un gesto de contrariedad.

—¡Qué lástima! Quería buscar un libro, que me acuerdo que mi padre conservaba, y debía estar todavía entre los papeles que ha dejado: una descripción exacta de todos los países de Sicilia, de las costumbres y habitantes, y esto me hubiera sido útil para el boceto que tengo pensado.

—El señor Valerio no tardará en volver.

—Tienes razón y yo estoy siempre a tiempo, no tengo necesidad de nada más, puedes irte.

Pedro no se movió.

—Señorito Diego, quisiera decirle una cosa.

Diego volvió la cabeza para mirar

Panorama político

No habrá crisis

De «El Liberal»:

«Era de suponer. Los que hablaban de crisis con ocasión de la elección de presidente de la República, estaban mal informados. Era punto menos que imposible que la hubiera: porque la dimisión del actual Gabinete será un acto de reverencia al Poder moderador, que no puede tener más consecuencia que la ratificación de confianza; porque el Gobierno Azana es un Gobierno parlamentario nombrado por la Cámara constituyente con carácter definitivo y no provisional, como el que presidió don Niceto Alcalá Zamora; porque no ha tenido en el Parlamento ninguna votación adversa; porque entre los proyectos urgentes que deben discutirse y aprobarse antes de fin de año está el de los presupuestos, que ningún otro Gobierno podría presentar a las Cortes sin acudir a un socorrido recurso de la próroga, como en el antiguo régimen; porque el sucesor de este Gabinete sería otro análogo; porque tendría la vida en precario el Gobierno en que predominara la significación socialista o la radical; porque prescindir de los Gobiernos de concentración equivaldría a disolver las Constituyentes sin poder convocar otras por falta de censo electoral, circunstancia que determinaría la vuelta de las diásporas por prescripción constitucional.»

Violencias, no

De «Crisol»:

«Tertuliano lo dijo, si hemos de creer, que si le creemos, a Gil Robles: «Somos fuertes y numerosos, ya que ocupamos todos los ámbitos de la Nación.» Pero Tertuliano se quedó corto y Gil Robles le pone una contera: «Nosotros no nos sublevamos; nosotros prestaremos acatamiento; nosotros lo que cueste, a unas leyes inicuas de persecución.»

Es un gusto para la República tener que habérselas con gentes tan galanas y respetuosas. «Violencias, no; sublevaciones, no.» Solamente no hacer de las leyes maldito (perdón, señor Gil) bendito el caso. Será un encanto.

—Señor Gil Robles: haga el favor de cumplir la ley.

—Señora República, sin violencias: no me da la gana.

—Señor Gil Robles, sin violencia: haga el favor de pasarse en la cárcel una temporada. Después de todo es un ámbito de la Nación en que quizá los eche a ustedes de menos Tertuliano.»

Aún hay clases

Cuenta «Ahoras»:

«El señor Casares Quiroga, como otros ministros, tiene su tertulia en

un café muy céntrico y en el que, naturalmente, es muy popular. Y vean ustedes y aprendan para qué sirve la popularidad.

La otra tarde, un cliente de una peña próxima a la suya pidió un paquete de cigarrillos de la casa. Se lo trajeron, y el hombre ofreció a sus contertulios. Pero uno de ellos lo rechazó.

—No, muchas gracias—dijo—. No sé cómo fumáis esta porquería. Todos los cigarrillos de los cafés están hechos con colillas...

El capital y el trabajo

De «El Socialista»:

«La verdad es que lo que se pretende de la burguesía española es algo tan en pugna con su idiosincrasia tradicional, que explica todas las resistencias. Se le pide una convivencia con el trabajo a estilo europeo y moderno, y esto, que no extrañaría a nadie fuera de aquí, se les antoja a ellos como un acontecimiento sísmico que ha dejado en mantillas a la revolución rusa. Eso es lo que puede juzgarse a la vista de su prisa local en ponerse a salvo de no sabemos qué imaginarios peligros.

Y, sin embargo, hay que resignarse a lo que tenía que venir y ya no tiene remedio. Lo cual no es mucho, en razón de Derecho, y bien poco para lo que debía ser.»

José Sánchez Jofré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Inglés y francés

Lecciones por profesor extranjero Pensión San Luis. Cobas, 6.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.325 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 27 indigentes.



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Reuma, Artrismo.
- 4 Anemia.
- 5 Solitaria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Tos ferina.
- 8 Reptas dolorosas.
- 9 Lombalgias.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 Depurativa sangre.
- 13 Exter del estomago.
- 14 Mala circulación de la sangre. Varices.
- 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
- 16 Corazón, Rinitis, Hígado, Vejiga.
- 17 Estreñimiento.
- 18 Úlcera estomago.
- 19 Úlcera Varicela.
- 20 Preventiva enfer.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remediando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las idénticas asociaciones de plantas de que se componen. Las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL.

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____

«Unión Levantina», S. A. de Seguros

Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes

SUB-DIRECCION EN GRANADA:

Emilio Muela Sánchez Reyes Católicos, 115

REPRESENTANTE Púrguese con

Comisión deseo bien relacionado con fabricantes y negociantes de aceites para venta instalaciones modernas grandes y pequeñas de extracción de aceite de orujo. Batidoras para refinar aceites y Refinerías completas para aceites de oliva y de orujos. Envíen sólidas referencias. JOSE P. DE GRACIA. Pl. y Margall, 9. MADRID.

Pida un número de muestra de

«La Moda Práctica» GOLOSO

ROCILLA S.A. BARCELONA

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS CANALONES PLACAS BOVEDILLAS

TELEFONO 20768

SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO-LECHEROS 13-TELEF. 1947-



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. EN MALAGA

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar :::::

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

CASA ARNAU

REALIZACION DE FIN DE AÑO

Esta Casa reanuda nuevamente la Realización suspendida en los primeros días y notifica a su distinguida clientela que en Artículos de Punto, Confecciones para Niño y en Ropa de Cama y Mesa, se hacen descuentos del 30, 40, 50 Y 60 por 100

Visiten sus escaparates y se convencerán GRAN VÍA, 9 Teléfono, 2-7-0-8

Aiglon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Ofrecese tardes por ciento cincuenta pesetas, persona experiencia dirección negocios. Escriban Administración este periódico, señor Alderete.

A admito huéspedes pensión económica Calle Granada, 41, 2.º

Se vende Chevrolet cabriolet como nuevo, baratísimo. Garage Andaluz.

Ama primeriza, 26 años, se ofrece. María Baena. Cruz Norte, 19. Santafé.

Bobinador mecánico electricista se ofrece. Elvira, 98, 2.º

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zacatin, 2

COMERCIALES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

FIGURINES. Temporada invierno. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Se compran muebles estilo, ocasión, adecuados oficinas y despacho Razón: Café España.

Anúnciese

en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela...

Lea usted nuestra edición de la tarde de hoy

PAÑOS RAMOS

EN GRANADA

Los cientos de telares que continuamente tenemos ocupados en Sabadell, han estado trabajando noche y día para surtir de los mejores paños a nuestra nueva sucursal de Granada.

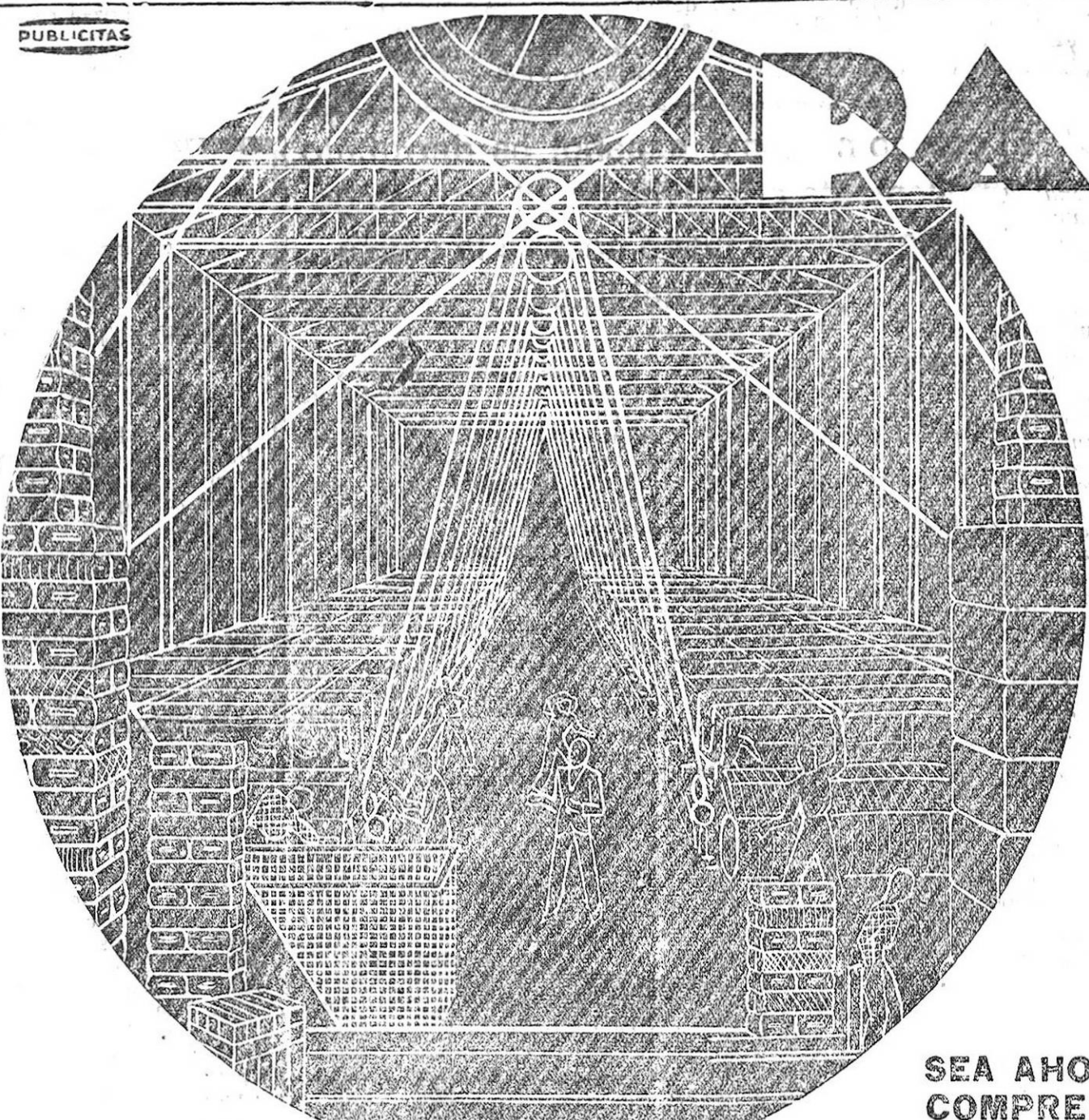
Este río de paños de pura lana y última moda está expuesto para que Vd. lo vea sin compromiso. Millares de piezas de los gustos más modernos y atrevidos, las últimas novedades de la temporada a precios desconocidos hasta hoy en esta ciudad.

PAÑOS RAMOS significa buenos paños, de lana pura para trajes y abrigos de caballero y niño vendidos directamente del fabricante al consumidor.

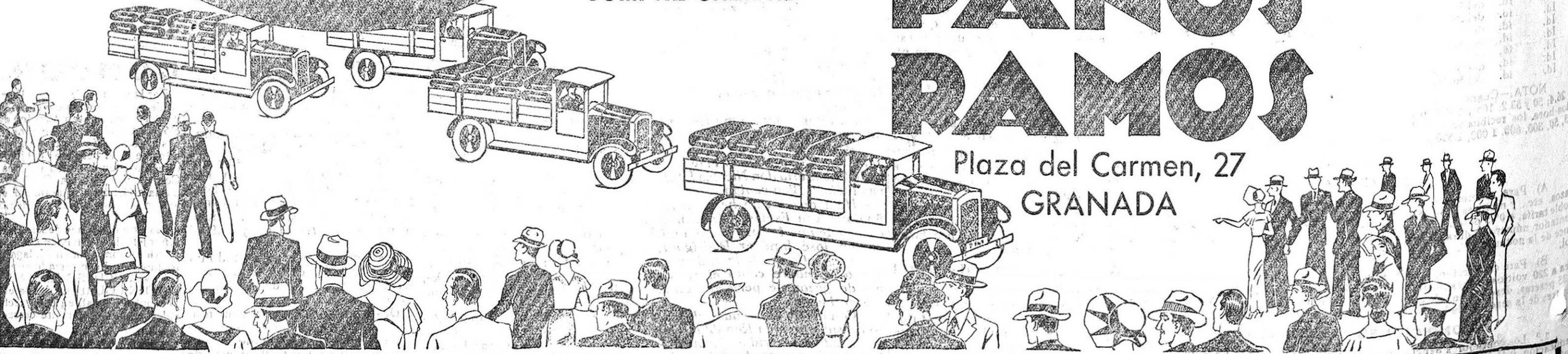
Los mejores gustos, los mejores precios, las mejores calidades. Ventas al por mayor y detall. No deje de visitarnos. Vd. mismo podrá elegir sin compromiso el corte de traje que más le agrade.

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27 GRANADA



SEA AHORRATIVO COMPRE CALIDAD



CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada